



ACTA N° 06/2013. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas del veintidós (22) de Agosto de 2013, se reúnen en el ámbito de la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" los integrantes del Consejo Resolutivo de esta Escuela (en adelante CER), con motivo de la celebración de una Sesión Ordinaria previamente convocada por el señor Rector.

Siendo las 10:30 horas; se encuentran presentes los Consejeros nombrados a continuación, los cuales han registrado su asistencia mediante la firma de la correspondiente planilla dispuesta al efecto por Secretaría del CER: -----

Por el Claustro Docente: 01) Creta, Fernando; 02) Massa, Graciela; 03) Onaindia, María Elvira 04) Plonczyk, Claudia; y 05) Rodríguez, Roberto.

Por el Claustro Estudiantil: 01) Fliguer, Federico (Consejero Suplente); 03) Loffreda, Guido (Consejero Suplente), 03) Oroz, Santiago; y 04) Rodríguez COCCO, Mateo.

Por el Claustro de Graduados: No se registra asistencia de Consejero Graduado alguna, al inicio de la Sesión.

Se deja constancia de la presencia de la Representante del **Departamento de Orientación al Estudiante (DOE)**, Lic. Gabriel GHENADENIK, y de la inasistencia no justificada del miembro del **Estamento NO Docente**.

Asimismo, se encuentra presente, el Secretario del CER, Dr. Alfredo Horacio Bruno, quien oficia además de Secretario de Actas de la presente Sesión.

Se deja constancia de las inasistencias de los siguientes miembros titulares: -----

Por el Claustro Docente: 01) Barral, Ana María; 02) Gregotti, María Fernanda; y 03) Rodríguez, Roberto; (los Consejeros Barral, y Rodríguez dieron aviso previo a la Secretaría del CER, de su no concurrencia; en tanto la Consejera Gregotti remitió correo electrónico a la Secretaría del CER, confirmando su asistencia; no obstante lo cual, corresponde consignar Ausente Justificado a los Consejeros Barral y Rodríguez, y Ausente Injustificado a la Consejera Gregotti; todo ello, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.

Por el Claustro Estudiantil: 01) Brezín, Augusto; y 02) Casais Onaindia, Pilar (no correspondiendo consignar ausente a la Consejera Casais Onaindia; y correspondiendo consignar Ausente Injustificado al Consejero Brezín, todo ello, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.

Por el Claustro de Graduados: 01) Asiner, Julián; y 02) Linari, Federico; correspondiendo consignar Ausente Justificado al Consejero Asiner (con motivo del aviso previo informado a la Secretaría del CER, de su no concurrencia) y Ausente Injustificado al Consejero Linari; todo ello, en virtud de lo dispuesto por los artículos 2º y 3º de la Resolución (CER) N° 08/12.

Siendo las 10:30 horas, y contándose con quórum suficiente, da comienzo la sesión, presidida por el señor Rector de esta Escuela, Dr. Marcelo Roitberg; a los fines de tratar el siguiente orden del día: 01) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013; 02) Notificaciones recibidas: a) Augusto BREZÍN presenta su renuncia ante el CER, como Consejero Estudiantil Titular, en Cuarto Orden; b)



Regularización de la nómina de Consejeros Titulares y Suplentes por la representación de la Lista N° 16 FRENTE UNIDOS Y ORGANIZADOS (artículo 12 del Reglamento Interno del CER); 03) Informe de los Representantes de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon".-----

Punto 01 del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013. -----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a consideración el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 13 de Junio de 2013, entregada con anterioridad a la presente, a los Consejeros. En tal sentido, recuerda que, por decisión unánime de los miembros presentes en la Sesión Ordinaria del mes de Julio, la aprobación del Acta de referencia había quedado postergada para la presente Sesión, a los efectos de que la Consejera Docente Onaindia - quien, vía correo electrónico, había adelantado observaciones a la misma, pero también dado aviso de la imposibilidad de su concurrencia a aquella Sesión Ordinaria del mes de Julio - pudiera exponer personalmente, respecto de aquellas observaciones, en la presente Sesión del mes de Agosto .-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien recuerda que algunos aspectos, que juzga de suma importancia, en relación a un intercambio de opiniones e interpretaciones, suscitado en la Sesión del 13 de Junio del corriente año, entre el señor Rector y la Consejera Onaindia, no quedaron fielmente plasmados. Y así, señala que, cuando el Acta refleja el momento en que el señor Rector pregunta por qué se le reconocerían funciones al CER que no tiene, y la Consejera Onaindia, repregunta que es lo que lleva al señor Rector a desconocer aquellas que, a su juicio, el Cuerpo, efectivamente tiene, se decidió la lectura de viva voz del artículo 6° del Reglamento Interno del CER; cuestiones, que, efectivamente son reflejadas en el Acta.-----

Indica que el Acta también señala que, una finalizada la lectura del artículo 6° del Reglamento Interno, por parte del señor Rector, la Consejera Onaindia, le preguntó si podía explicar cómo se llevarían a cabo todas las atribuciones reconocidas por Reglamento, si el CER no tuviera las funciones por él cuestionadas.-----

Sin embargo, destaca, a partir de allí, el texto del Acta difiere de los hechos tal como se sucedieron. Y así, indica que a su pregunta, el señor Rector, contestó "NO".-----

Luego, hizo una referencia a que ello implicaría "co-gestionar" con el CER , y que no correspondía, a lo que la Consejera Onaindia le señaló que precisamente eso era lo que el señor Rector había escrito en su Proyecto, Proyecto por el cual la representación a la que la Consejera Onaindia pertenece, lo había habilitado como candidato a Rector (concretamente en el punto del Proyecto que habla sobre Equipo Directivo), agregando además, que esto era recordado, insistentemente, en todas las presentaciones que se vieran obligados a realizar en estos casi dos años.-----

Finalmente, señala, el Rector pregunto si la Consejera estaba refiriéndose a "su Proyecto", a lo que naturalmente contestó que sí; siendo que en ese entonces, el señor Rector contestó textualmente: "¿Mi proyecto? Me lo olvide".-----

Por lo tanto , señala la Consejera, no fue que se agotara el debate, tal como reza el Acta, sino que ante tamaña afirmación frente a todos los Claustros, allí representados, por los Consejeros y también, frente a integrantes de la Comunidad Educativa que presenciaban la Sesión, era ello toda una declaración de principios.-----

Entiende que si bien es cierto que no hay que volcar en el Acta todo lo dicho, porque para ello está la grabación, hay debates, afirmaciones, etc, que por su envergadura, de no ser transcritos, pueden desnaturalizar argumentos y posiciones que devienen neurálgicas. La habilitación del Rector, por parte del sector que representa, reitera, fue en función de un



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
 (22/08/13)

Proyecto y de un compromiso ante toda una Comunidad, recordando que eso también se señaló en la Sesión.-----

Manifiesta que lo dicho públicamente - y en esos términos - por el señor Rector y en el Recinto que lo habilitara como candidato, no puede obviarse por la dimensión que tiene y por el alto valor real y simbólico.-----

Por último, efectúa otra observación en relación a lo manifestado, en la misma Sesión por el Representante del DOE ante el CER, al momento de hacer referencia a la Profesora Frydman. En tal sentido, indica la Consejera Onaindia, que manifestó que la situación de la Profesora Frydman, y la de otros, fue fruto de la crisis del 2011, por la cual no se le reconocieron horas en las que debió ser oportunamente designada, y fue ilegítimamente desplazada; y que en función de una presentación gremial, tal situación se había corregido.-----

Recuerda también que, indicó que no obstante la Profesora Frydman seguía perjudicada, ya que no pudo incrementar hora alguna, pues se asimiló erróneamente, la corrección de su genuino y desconocido derecho, con la posibilidad que le correspondía de incrementar horas; incremento, al que, insiste, no accedió.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien somete a votación el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2013, con más las observaciones, agregados y modificaciones efectuados por la Consejera Onaindia, resultando **NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGÚN VOTO por la ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 2013, con más las observaciones , agregados y modificaciones, efectuados por la Consejera Docente Onaindia, POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----

Punto 02 del Orden del Día: Notificaciones recibidas: a) Augusto BREZÍN presenta su renuncia ante el CER, como Consejero Estudiantil Titular, en Cuarto Orden; b) Regularización de la nómina de Consejeros Titulares y Suplentes por la representación de la Lista N° 16 FRENTE UNIDOS Y ORGANIZADOS (artículo 12 del Reglamento Interno del CER).-----

Toma la palabra el señor SECRETARIO del CER, quien informa que, en fecha 26 de Julio del corriente el Consejero Estudiantil Augusto Brezín le remitió a su cuenta de correo electrónico, que tiene como profesor de esta Escuela, un mail con el siguiente texto: "Profesor, mediante este mail presento mi renuncia como Consejero Titular de la minoría estudiantil. Queda como titular Federico Fliquer. Un abrazo".-----

Relata que, desde ese día, le contestó vía correo electrónico, y luego, tuvo una conversación telefónica, donde le explicó al Consejero Brezín, que la renuncia debía sustanciarse de una manera formal, mediante presentación por escrito ante la Secretaría del CER, o, en caso de imposibilidad de acercarse a la Escuela, al menos remitiendo un correo electrónico con un texto más formal, a la dirección electrónica de la Secretaría del CER y no a un correo personal del Secretario del CER.-----

Indica que en la última conversación telefónica el Consejero Brezín se comprometió a presentarse en la Escuela el día 20 de Agosto del corriente, y presentar la renuncia escrita y en debida forma, y que en la confianza de que efectivamente el Consejero Brezín cumpliera con la palabra empeñada, incorporó para su tratamiento el Punto 02 en el Orden del Día de la presente Sesión; señalando, que, lamentablemente, el Consejero Brezín, no se hizo presente en la Escuela, ni acercó su renuncia escrita, ni por ningún otro medio.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien entiende que en este contexto, no puede considerarse como presentada renuncia alguna del Consejero



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
(22/08/13)

Estudiantil Augusto Brezín, ni por ende, darse tratamiento al Punto 02) del Orden del día; el cuál debiera quedar suspendido, hasta la eventual presentación de renuncia formal por parte de aquél Consejero.-----

Siendo que lo expuesto por el señor Rector, cuenta con la aprobación unánime de los NUEVE (09) Consejeros presentes, se posterga el tratamiento del Punto 02) del Orden del Día, hasta mejor oportunidad.-----

Punto 03 del Orden del Día: Informe de los Representantes de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon".-----

Nota de la Secretaría del CER: En este estado, el señor Rector pregunta si, puede ir a buscar a las representantes de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon" (en adelante, la Cooperadora), quienes se encuentran aguardando fuera del recinto de sesiones.-----
Luego de unos breves instantes, regresa al recinto de Sesiones el señor Rector, acompañado de cuatro integrantes de la Cooperadora, quienes luego de tomar asiento en la mesa de Sesiones, se presentan; a saber: La señora **Presidenta Ana María GNISCI**; la señora **Secretaria Alejandra BATTISTINI**; la señora **Tesorera Marta M.C. de CAMPAGNO** (las tres, integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora) y la **Contadora** de la Cooperadora, señora **Cecilia SCHNEIDER.**-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que a instancia de varios de los Claustros del CER, un par de Sesiones atrás, se planteo la necesidad de que los distintos actores e instituciones, que cumplen funciones en la Escuela, se presenten ante este Cuerpo, a los efectos de brindar informes; dar explicaciones; hablar sobre la marcha de esas Instituciones, y contestar preguntas e inquietudes que el Órgano pueda tener, respecto de ellos. A manera de ejemplo, indica que en la Sesión Ordinaria del mes de Julio, comparecieron ante el CER, los representantes de la Asociación Civil, Granja Andar; siendo que en esta oportunidad, los comparecientes, resultan ser, los integrantes de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon", los cuales, en su mayoría, integran su Comisión Directiva.-----

En tal sentido, el señor Rector, inaugura el debate, e invita a hablar a las integrantes de la Cooperadora, para que luego, tal debate, quede abierto a las preguntas que puedan formular los miembros del CER.-----

Toma la palabra la señora Presidenta de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien manifiesta que "durante el año 2012, el total recaudado real por la Cooperadora fue de seiscientos treinta mil, trescientos ocho pesos (\$ 630.308) que puede discriminarse de la siguiente manera: setecientos treinta y un mil, quinientos ochenta y seis pesos, (\$ 731.586) menos las deducciones que nos sacan las tarjetas, que ascienden a la suma de pesos ciento un mil doscientos setenta y ocho (\$101.278). El total recaudado, entonces es el 24 %. A eso debemos sumarle lo recaudado por el Curso de Ingreso, que asciende a la suma de ciento cincuenta y un mil pesos, con doscientos setenta y tres centavos (\$ 151.273); y con el monto neto pasa lo mismo; que fue el 35 % de Cursos de Ingreso".-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien señala que los porcentajes del 24% y 35% recién mencionados tiene que ver con la cantidad de padres aportantes. Es decir, que sólo el 24 % de los padres de los alumnos, por ejemplo, aporta a la Cooperadora.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, pregunta si ese 24 % es de cuota total.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien contesta que no; que se "saca en base a la recaudación, y el estimado que tendría que haberse recaudado. Manifiesta que el estimado por la cantidad de alumno, tendría que haber sido de dos millones seiscientos cuarenta mil pesos (\$ 2.640.000)".-----



Toma la palabra el Consejero Docente Fernando Creta, quien, pregunta cuál es el importe de la cuota anual que debieran pagar los padres de los alumnos.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de Campagno, quien responde que la cuota anual es de mil quinientos pesos (\$ 1.500) que puede pagarse hasta en diez pagos, y con tarjeta.-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela, quien para sintetizar, pregunta, cuánto es el importe realmente recaudado que le queda en disponibilidad a la Cooperadora, con ese porcentaje del 24 % de padres aportantes.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María Gnisci, quien contesta que seiscientos treinta mil pesos (\$ 630.000).-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela, quien pregunta cuántos de los alumnos que hacen el Curso de Ingreso, pagan.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María Gnisci, quien responde que, el 34 %. (treinta y cuatro por ciento).-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de Campagno, quien aclara que, "está tomado el 34 %, pero en realidad, el descuento que a nosotros nos hace la tarjeta - que es mucho - no lo pudimos discriminar, porque tendríamos que tomar, comprobante por comprobante. Entonces en la liquidación que manda cada tarjeta, te hace el global. Entonces no podemos saber justo, y lo tomamos solamente en Cooperadora propiamente dicha, que son los chicos de primero a sexto año".-----

Toma la palabra el señor Rector de esta Escuela, quien pregunta entonces, a riesgo de ser reiterativo, cuánto es el importe recaudado en tal sentido.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de Campagno, quien contesta que lo recaudado fueron ciento cincuenta mil pesos (\$ 150,000). Y en el total setecientos ochenta mil pesos (\$ 780.000).-----

Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, Cecilia Schneider, quien agrega, que, históricamente, el nivel de aportantes siempre se mantiene en el mismo nivel; que históricamente también, siempre pagan más los de primer y segundo año, y que luego el porcentaje de aporte va decreciendo, siendo que el aporte de los padres de alumnos en quinto y sexto año es mínimo; añadiendo que, cuando se da ese aporte en los dos últimos años, es porque normalmente tiene un hermano en un curso inferior, y saben entonces como trabaja la Cooperadora.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Javier Massafra, quien, pregunta si alguien analizó por qué descuenta tanto la tarjeta.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de Campagno, quien responde que "la tarjeta es el gasto financiero, porque nosotros al papá no le hacemos ningún recargo en la cuota. Entonces el Banco al adelantarnos el dinero, y como nosotros no lo recibimos mes por mes, sino en Marzo o en Enero cuando se hace la cobranza, y entonces la inflación va en contra de esta situación. Pero los gastos de la tarjeta realmente son muy importante".-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil (Suplente) Federico Fliguer, quien, pregunta el motivo de esa baja en el nivel de aportantes.-----

Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, Cecilia Schneider, quien responde que, una de las causas es que hay menos aspirante, recordando que la Escuela, pasó de tener un promedio de mil quinientos aspirantes a los actuales setecientos, aproximadamente.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil (Suplente) Federico Fliguer, quien, indica que su pregunta estaba orientada a saber si las autoridades de la Cooperadora implementaban alguna estrategia para evitar el descenso de aportantes en los años superiores.-----



Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, Cecilia SCHNEIDER, quien manifiesta que los padres no vienen más a la Escuela, ni tan siquiera a retirar los boletines; ni a inscribirlos; o reinscribirlos-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien agrega que, por no pasar por Cooperadora, los papás no asisten a la Escuela, pues "saben que va a haber una cara visible, que somos algunas de las que estamos aquí presentes, que trataremos de hablar con esos padres y convencerlos de que hagan su aporte; y que el Colegio necesita de la Comunidad. ¿Y los chicos que hacen? Van y piden que los padres pasen a firmar el permiso de salida, pero los padres no lo hacen".-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, manifiesta que, aunque respeta la mirada de la gente de la Cooperadora, no cree que la situación, sea tal como la recién expresada; preguntando además si al respecto han realizado alguna campaña con los padres, invitándolos, por ejemplo a las Asambleas de la Asociación Cooperadora.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien, en respuesta a la pregunta formulada, contesta que, "nosotros hacemos la correspondiente convocatoria por Estatuto, mandando una carta a todos los padres socios, o sea los aportantes".-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, se pregunta si la convocatoria no puede ser más amplia, sosteniendo, por ejemplo que podrían ser invitados los padres de los alumnos de primer año, aunque puedan no revestir la calidad de socios.--

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien manifiesta que los papás de los alumnos de primer año, sí son socios, pero aclara que no pueden intervenir como miembros de Comisión Directiva, pues tienen que tener una antigüedad mayor a un año, pero pueden participar en las Asambleas.-----
Manifiesta que todos los papás aportantes, son notificados, tanto por mail como por correo y pone a disposición las constancias de remisión por correo de las respectivas convocatorias.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, insiste en que debieran pensarse mecanismos de convocatoria más amplios, que incluya a todos los papás. En tal sentido, pregunta que "si tenemos cien papás, pero aportan treinta, como hacemos para captar el interés de los otros setenta".-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, reforzando lo sostenido por la Consejera Docente preopinante, señala a los representantes de la Cooperadora, la necesidad de buscar mecanismos que sean de un mayor vínculo entre los padres y la Cooperadora; sobre todo, señala, porque en los últimos tiempos, son cada vez mayores, más graves y apremiantes las dificultades y necesidades de muchos de los estudiantes. De esta manera, señala, los padres podrían estar al tanto del destino que se le da al dinero recaudado, sobre todo, reitera, a la luz de las necesidades de muchos estudiantes.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien manifiesta que las obras que hace la Cooperadora figuran en el correspondiente link de la página electrónica de la Escuela.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien agrega que cuando a cada padre aportante, cuando vienen a anotar a sus hijos, se les da un brevario, donde constan todas las obras de la Cooperadora.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, aclarando que no duda de las palabras de la Tesorera y Secretaria, señala que son cosas diferentes, a las que están haciendo referencia las representantes de la Cooperadora, por un lado, y la Consejera Massa y la dicente, por el otro.-----

En tal sentido, explica y se pregunta, cómo lograr, en una Escuela, que tiene una población visible importante, que cada vez está más comprometida con necesidades; que la Cooperadora, pueda cubrir las necesidades de esos alumnos.-----



Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien responde que "nosotros cubrimos esas necesidades, pero no nos alcanza".-----

Siendo las 10:55 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión, la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, manifiesta que, precisamente, como se dice que lo recaudado no alcanza para cubrir las necesidades de esa población estudiantil, es que tienen que haber una campaña, para que la gente sepa de esta situación; de manera de poder lograr, de acá en más un aumento importante de la recaudación, para, los fines que precisamente desde el CER, se entienden que son necesarios, y que se centran básicamente en esa población estudiantil necesitada de ayuda.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien, señala las cosas que se hacen por los chicos, más allá de los números. En tal sentido, indica que, se otorgaron becas a todos los chicos de los primeros años; recordando que a los alumnos de los demás años, desde el año pasado, esas becas, les son otorgadas por el Instituto Rojas; se compraron instrumentos y se habilitó la Sala de Música, para que los alumnos pudieran estar allí; todos los alumnos están cubiertos por "Vital", ante cualquier emergencia; aclarando que la cobertura no es solo para los alumnos sino para todo el personal; cuando se compraron las computadoras nuevas, fue la Cooperadora quien se hizo cargo de los seguros de todas ellas.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien pregunta si la Escuela, no cuenta con un servicio médico, asignado por presupuesto.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que el servicio médico con el que se cuenta es el del Hospital de Clínicas; y ante una emergencia, el brindado por Vital.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien entiende igualmente que si la Escuela, no contara con Vital, tendría el sistema del SAME.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien, señala que antes, cuando los chicos iban al Clínicas, tenían que pagar el bono, y a veces no eran tratados. Recuerda incluso que un chico perdió un riñón y tuvo que ser indemnizado por la UBA. Agrega que el servicio también cubre Ciudad Universitaria, y que ahora, salvo que un alumno tenga alguna complicación que tenga que ver con alcohol u otra substancia, y debe acudir la policía, todo es cubierto por Vital.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien formula dos preguntas. En primer lugar si la Cooperadora genera recursos propios. Por ejemplo, el que recaudaban a través de la recaudación por la venta de los libros del Curso de Ingreso, durante la gestión del Dr. Gak.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien responde categóricamente, que no generan recursos propios. En relación a lo mencionado por el Consejero Creta, efectivamente, señala que durante la gestión del Dr.Gak, el dinero de las Guías era utilizado para el pago a los profesores que confeccionaban esas Guías, y para pagar todo el material didáctico del Curso de Ingreso. Señala que después, aunque la Cooperadora era una mera intermediaria, el sistema fue cuestionado por la UBA, y la Cooperadora dejó de encargarse del tema.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien indica que la otra pregunta estaba referida a los Viajes de Estudio. Luego de recordar un problema que años atrás hubo al respecto, y que tenía que ver con un sobrante de esos viajes, donde se afirmaba que la empresa de viajes depositaba o devolvía de alguna manera a la Escuela



ese sobrante, pregunta si efectivamente esa situación fue así.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien responde que efectivamente esa situación fue real "pero se cortó". Pero recuerda que a su vez, ese dinero se destinaba para pagar el seguro integral del Colegio, y el seguro de los ascensores; que, por lo tanto, no lo pagaba la UBA.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien explica que en la actualidad, siempre existe un plus, que se cobra, para financiar a los alumnos que no pueden costearse los viajes de estudio; y que a veces, cuando el número de becas que se pide, está por debajo de la posibilidad, quedaba un remanente. Ese remanente, entraba a Recursos Propios de la Escuela, y al entrar por allí, se le daba un fin que no era el deseable. Recuerda que en el año 2011, se encontró allí con un monto, que dispuso que pasara a la Cooperadora; y que con ese dinero, la Cooperadora afrontó diversos gastos. Antes, eso se dedicaba a pagar una especie de premio anual al personal no docente, pero reitera que esa situación no existe en la actualidad.-----

Señala que los últimos viajes no ha quedado saldo alguno, porque la cantidad de becas han sido muchísimas.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien señala que de todas maneras, todo ese dinero que en su momento entraba a la Cooperadora, quedaba reinvertido en la Escuela.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien recuerda que el importe del año 2011, con más el aporte de treinta mil pesos de un graduado; se afectó a la reparación integral del Salón de Actos.-----

Recuerda además que ese dinero, entraba por recibo a la Cooperadora, reinvirtiéndose en el Colegio, y afectándose, básicamente, conforme lo dispusiera el Rector de turno, que incluso, en algunas oportunidades anteriores, lo destinaba a dar un premio extra al Personal No Docente, remarcando que todo está registrado en el respaldo documental correspondiente.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, manifiesta que, particularmente, ha ido varias veces a Cooperadora, pues desde el área de Tutoría se viene efectuando un reiterado reclamo, que hasta ahora no ha tenido respuesta favorable.- En tal sentido, reitera lo sabido, en el sentido que a partir de segundo año en adelante, los alumnos están asistidos por las Becas Rojas, y que en primer año, son asistidos por la Cooperadora.-----

Pero, formula las siguientes preguntas: "1) ¿qué ocurre cuándo se pide este año, no para el año que viene, 2) ¿qué ocurre cuándo algo accidental, como por ejemplo que el padre se quede sin trabajo, ahora? Entonces, vos tenés una familia, con uno o dos hijos dentro de la Escuela, con ingreso cero, a la que creo que la Escuela debe darle una respuesta. Yo lo voy a plantear a la Cooperadora, y me dicen que a esta altura del año no me pueden dar fondos; pero yo creo que la Cooperadora, debería poder darnos una mano, porque son situaciones muy críticas".-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien responde que, en todos esos casos, nosotros mandamos siempre asistencia social de la UBA y hacemos un estudio. Acá el tema de las becas es de transparencia absoluta.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien manifiesta que "nuestros ingresos ya están, ya están, y no hay posibilidades de aumentarlos".-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien agrega que "de las diez (10) becas que nos pidió el Rector, que son las que podríamos, nosotros, tenemos veinte (20) de primer año; o veinte y pico, que son de quinientos pesos (\$ 500), iguales a las que da el Rojas. Y nosotros no somos como el Rojas, ni tenemos los ingresos que tiene la Universidad. Entonces hacemos un sacrificio y le damos quinientos pesos a cada chico. Claro, si vienen a la Cooperadora, a sacar fotocopias, no hay problemas; si necesitan remedios, también se les da; cuando a un chico se le quemó la



casa, les dijimos, hagan una rifa y nosotros les compramos el televisor, pero finalmente como nadie se hizo cargo de hacer la rifa, terminamos dándole el televisor a Música; porque nosotros no podemos hacer rifas".-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, pregunta entonces si la Cooperadora no cuenta con una previsión para situaciones de emergencia.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Javier MASSAFRA, quien, retomando el concepto antes expuesto por la Consejera Onaindia, manifiesta a la Comisión Directiva de la Cooperadora, que tendría que haber una especie de campaña para lograr aumentar ese ingreso del 25 % de aportantes, señalando que debiera hacerse de manera insistente, y por ejemplo en el mes de marzo mismo.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, manifiesta que, en la Sesión anterior del Cuerpo, cuando el señor Rector adelantó que efectuaría la invitación por la que hoy comparecen ante el CER, los miembros de su Comisión Directiva; el señor Rector planteó una serie de inquietudes, que, señala la Consejera, fueron compartidas por el Cuerpo, que no han sido satisfechos hasta ahora en el informe que se está brindando, y que en consecuencia, planteará ella ahora, en una serie de preguntas; a saber: 1) la regularización ante el IGJ; 2) la presentación de la contabilidad; 3) el histórico reclamo relacionado a la apertura de los Libros Contables de la Cooperadora; y 4) "la cuestión de quienes forman parte de la Cooperadora; acerca de las generaciones sobre las cuales los padres pueden acceder a formar parte de la Cooperadora, y la cuestión de la convocatoria a elecciones, y la publicidad de esos actos, que le da la regularidad que necesita esta Institución para manejarse dentro de la Escuela".-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien adelantando que será la contadora quien explicará luego las cuestiones relativas a la IGJ, contesta que, "quienes tienen acceso a los libros contables de la Cooperadora son los socios; siendo los socios, aquellos que pagan, y no necesariamente quienes pagan la totalidad, pues aun no siendo así conservan la calidad de socios; solo que por Estatuto, no se puede ser miembro activo, pudiendo ser padre colaborador, y privándosele del derecho al voto en una asamblea, por ejemplo; pues, se insiste, en tal condición, no se es socio pleno".----- Asimismo, destaca que únicamente pueden ser socios, los padres de los alumnos; los graduados, y los padres de ex alumnos; siempre y cuando, todos ellos paguen la cuota social, remarcando que no pueden ser socios, los alumnos.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien pregunta si todos los nombrados, siendo socios activos, o sea, estando al día con el pago de la cuota social, pueden ser - y toma como ejemplo a un graduado de la Escuela -, presidente de la Asociación Cooperadora.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien responde que sí, siempre y cuando, además, tenga un año de antigüedad, agregando que, cuando se reformó el Estatuto hace unos años, la idea fue que participara la mayor cantidad de padres posible, así que no existen limitaciones al respecto.-----

Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, señora Cecilia SCHNEIDER, quien, en relación a los temas que atañen a la IGJ, recuerda que durante 14 años, el contador certificante fue el Dr. Jesús López Cascante, quien, lamentablemente se enfermó gravemente y falleció.-----

Continúa diciendo que "en el interín se presentó el formulario K, lo cual quiere decir que la Institución está regularizada, y vigente. Falta la presentación del ejercicio 2010, que es el que te digo que está con el tema del fallecimiento del Dr. López Cascante; que se va a regularizar en estos próximos días, porque yo me hago cargo de esa presentación; y con respecto al artículo 60, que es el que valida a las autoridades de las Cooperadoras, Fundaciones, y Sociedades Comerciales; hay que decir que la IGJ no trabajó prácticamente durante todo el año pasado; estuvo todo el tiempo de huelga. Este año están trabajando, a veces, dos veces por semana, otras veces, tres veces por semana.



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
 (22/08/13)

Tenemos todo pedido, está todo en la Escribanía; tenemos todos los comprobantes; y, por otra parte estamos esperando que salga el artículo 60, para poder presentar el ejercicio 2011, que ya está aprobado por Asamblea de Socios; y poder presentar a los socios, a consideración de la Asamblea; para su aprobación, el ejercicio 2012".-----

"Por otra parte, te explico cómo se convoca: según Estatuto; se convoca a Asamblea a los padres por mail, y mediante una carta que se les manda por Correo Argentino. Esta carta se dobla en tres partes, se la cierra como si fuera un impreso; tengo las órdenes de pago del Correo Argentino, que así lo atestiguan. O sea, lo que Ustedes necesiten ver, lo piden por escrito y se lo vamos a dar".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, pregunta cuándo falleció el contador anterior de la Cooperadora.-----

Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, señora Cecilia SCHNEIDER, quien contesta que la fecha de su deceso fue la del 02 de Octubre de 2012.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, pregunta si a partir de esa fecha, o a los pocos días, fue la contadora Schneider quien suplantó como contador, al fallecido profesional.-----

Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, señora Cecilia SCHNEIDER, quien responde que, en realidad se hizo cargo antes, "solo que esto, no lo tuve en cuenta".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, manifiesta que el otro tema al que se quería referir era al de la apertura de los libros de la Cooperadora, de manera tal que pueda saberse la plata que entra y en qué se utiliza.-----

Siendo las 11:15 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión, el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, interpretando a la Consejera Graduada Natalia Saralegüi, manifiesta que lo que la referida Consejera quiere saber, tiene que ver con una demanda que hace mucho tiempo, viene manifestándose en la Escuela, y es la posibilidad de que los asociados tengan acceso a la contabilidad de la Cooperadora, señalando que la transparencia que se pide, es para ver si no hay que revisar cómo se distribuyen las partidas, frente a las necesidades de los alumnos.-----

Toma la palabra la señora Presidente de la Cooperadora, Ana María GNISCI, quien señala que todos los padres que son socios tienen la posibilidad de retirar el Balance, para ver todas las cuestiones que se están señalando; reiterando que "el que paga es el que tiene derecho a ver esos balances y estados contables".-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien, dirigiéndose a la Consejera Graduada Saralegüi, señala que, "hasta este año, que fue la UBA quien se encargó del tema; quien te pensás que pintó la Escuela todos los años anteriores; quién arregló los baños cada vez que se rompen; quien compró todos los libros por los cuales estudiaste todos los años que estuviste en la Escuela; quién armó la Biblioteca, desde donde se sientan, hasta el entrepiso. ¿Adivina? La Cooperadora".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, responde que no puede saberlo, precisamente porque nunca se le permitió tener accesos a la contabilidad, ni ver las boletas de compra, por ejemplo.-----

Siendo las 11:25 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión, la Consejera Docente Claudia



PLONCZYK.-----

Continúa en el uso de la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, reforzando el argumento que venía sosteniendo, indica que, cuando los miembros de la Comisión Directiva, preguntan ¿quién creen que hizo tal o cual cosa?; la verdad es que muchos de los alumnos no lo saben; muchos docentes y no docentes no lo saben; los graduados no lo saben, porque no se le da la publicidad; y que al hablar de publicidad, está haciendo referencia, precisamente, a la apertura de los Libros Contables de la Cooperadora.-----

Sostiene que existen tres años de ejercicio, donde no se sabe, más que por las palabras de los representantes de la Cooperadora que hoy asisten a la Sesión, la cantidad de dinero recaudado, y su destino, señalando, que, a decir verdad, de los años anteriores a estos últimos tres, tampoco se conoce respecto de estas cuestiones.-----

Señala que " cuando me refiero a la apertura de la contabilidad de la Cooperadora, no me refiero a ninguna especificidad extraña, sino, ni más ni menos que a los Libros Contables, que por ley, debe llevar cualquier Asociación, como la Cooperadora de la Escuela; que debe presentarlos; y que están sujetos a estar auditados; y esos no son lo que ahora no nos pueden traer; y que son documentos valiosos, de los últimos años de ejercicios, que me parece que debieran aportarse, hacerse circular, darnos tiempo para constatar los datos, pues se trata de años y años que no se nos han mostrado estas cuestiones, y para luego estar en condiciones de formular preguntas".-----

"Y en relación al tema de la publicidad, entiendo que no se trata de remitir una carta por correo argentino, sino de muchas más cosas; como por ejemplo, hacer saber de la convocatoria a las Asambleas, a través de las respectivas publicaciones en diarios de circulación local, y aquí, dentro de la Escuela, a través de la información en las distintas carteleras; en la página electrónica de la Escuela; participar al Centro de Estudiantes, etc".-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien aclara que se publica en la página electrónica de la Escuela y que el Centro de Estudiantes es invitado todos los años.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien por un lado, pregunta si alguna vez se presentaron formalmente como Cecap y solicitaron por escrito determinada información; y por otro lado, señala que los Libros únicamente se le puede mostrar a todo aquél que sea socio activo, y que los Balances, el ingreso y los gastos de la Cooperadora, están aprobados por los padres socios.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, indica que precisamente, tal y como están dadas las cosas, la información está solo disponible entonces, únicamente para el 25% de los socios aportantes; "y entonces ustedes están pidiendo al 75% restante y a esta Mesa, que confiamos en sus palabras y en sus cuentas, pero nos dicen que no nos la pueden mostrar, porque no somos socios".-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien, responde que "bueno, le vamos a mandar nuestros estados contables al Rector, pero no podemos infringir los Estatutos, pues es nuestra Constitución, y para lo que vos pretendés debiéramos reformar los Estatutos, que no es una cuestión sencilla".-----

Toma la palabra la Consejera Graduada Natalia SARALEGÜI, quien, enfáticamente responde que "yo estoy de acuerdo con que reformen los Estatutos, y además no es una cuestión tan difícil. Tienen que convocar a una Asamblea, y contar con determinado quórum. Pero además, Ustedes podrían votar que se pudiera hacer pública esa información y poder mostrársela a quien la requiriese".-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien dirigiéndose a la Consejera Saralegüi, manifiesta que "lo que vos querés es que



tenga acceso toda la comunidad, y eso sería lo mismo que a tu papá le pida sus ingresos y egresos, el vecino de al lado, siendo que no aportase".-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien, manifiesta que nosotros le mandamos el Balance al Rector, que es la autoridad máxima de la Escuela.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien aclara que él solamente tiene el Balance correspondiente al ejercicio del año 2009.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ, quien, manifiesta que le llama la atención la sistemática negativa manifestada en la reunión por los representantes de la Cooperadora, de mostrar los libros ante un órgano como el CER, donde están representados todos los estamentos de la Escuela; libros que, por otra parte, recuerda, muestran el destino que se le da al dinero "que aportan nuestros padres".-----

Por otra parte, trae a la Mesa, el ejemplo que es de su conocimiento de una madre de un alumno, que resultó aportante, o sea socia activa durante todos los años de cursada de ese alumno; que todos los años solicitó a la Cooperadora que le muestren los libros, y todos los años se lo negaron.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien, manifiesta que "eso es imposible, eso es mentira; danos el nombre, eso es mentira".-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien solicita del Consejero Estudiantil Oróz, le informe de que año es la chica, de manera de poder informarle si efectivamente es socia o no es socia, la madre de la alumna.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, enfáticamente sostiene que no participa de un Consejo donde inquisitivamente se pide el nombre de un alumno; que la Cooperadora no es el vecino de al lado, y que los hijos de los padres que aportan a la Cooperadora no son convidados de piedra.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Santiago ORÓZ, quien, pregunta si el CER, o el Señor Rector, pueden saber el contenido de los Libros Contables, y básicamente sus ejecuciones; indicando que la inquietud pasa por saber el criterio que se adopta para ejecutar los ingresos, y cuáles son los parámetros que se adoptan para dicha ejecución; pues, señala, así como se han dado ejemplos, de cuestiones que la Cooperadora ha entendido como prioritarias, tales, como la pintura de la Escuela; o la provisión de libros para la Biblioteca; es posible, que los padres; los alumnos, o los Claustros representados en el CER, consideren que la prioridad de gastos a atender, y que pudieran ser cubiertos mediante el aporte de los fondos de la Cooperadora, sean, otros distintos.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien manifiesta que "nosotros hacemos ejecuciones de obras, "a pedido de"; porque nosotros no somos los dueños del Colegio, sino que es el Rector quien sabe cuáles son las necesidades de la Escuela. Además, quiero decir que a nosotros nunca nos habían invitado al CER, y que si lo hubieran hecho, nosotros hubiésemos esclarecido todas las dudas que tienen, y quizás, no hubiésemos llegado a esta instancia".-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, señala que, la propuesta tiene que ver precisamente con eso; o sea la de procurar una comunicación fluida entre el CER y la Cooperadora, y que se sepa en que se aplican los fondos, lo cual constituye un pedido de transparencia.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien, manifiesta que no le gusta la utilización de la palabra transparencia por parte de la Consejera Docente Onaindia pues, todo es transparente, pues están los balances presentados.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, señala que, la transparencia tiene que ver con publicidad hacia los destinatarios, y que nadie está acusando a los miembros de la Cooperadora de ningún hecho ilícito, pues sino no se estarían tratando estas cuestiones en el CER, sino en un ámbito judicial. Sostiene que "la transparencia tiene que ver con la buena fe en la aplicación de los fondos, indicando además que en cualquier institución pública, y sobre todo en este Consejo, se puede y se



debe hacer un pedido de informes; y la transparencia tiene que ver también con el hecho de elevar los Libros al CER, o al señor Rector, como se ha dicho".-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien manifiesta que lo que pide de la Cooperadora, son los Estados Contables, y no los Libros, pues los Libros no pueden salir de la Institución. Sí pueden ofrecerse esos Libros y la documentación respaldatoria para su consulta, pero entiendo perfectamente, que los Libros, no pueden salir de la Asociación Cooperadora.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien pregunta si el Estatuto de la Cooperadora prevé bajo alguna forma, la figura del Rector de la Escuela.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien contesta que no.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien pregunta si el Estatuto de la Cooperadora prevé la obligatoriedad de presentarle los Estados Contables al señor Rector.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien contesta que no, pero nosotros lo hacemos, porque es el Rector quién decide la aplicación de los gastos.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien en primer lugar, reflexiona que si por Asamblea de Socios, se decidiera no entregar nada al señor Rector, en tal caso, no se estaría violando ninguna norma estatutaria.-----

En segundo lugar, pregunta, Balances de hasta qué ejercicio se le ha entregado por parte de la Asociación Cooperadora.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien indica que el último que tiene en su poder es el correspondiente al ejercicio del año 2010.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien, en este acto hace entrega al señor Rector, de los Balances correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 - aunque este debe ser aprobado por la Asamblea de socios - , con las aclaraciones relativas a la presentación ante la IGJ que se hiciera al respecto en la presente Sesión.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien señala que el señor Rector, sí tiene la potestad de hacer públicos esos Balances que les son entregados.-----

Por otra parte, señala, que en otra intervención, había preguntado a las representantes de la Cooperadora, respecto de la recaudación propia. En tal sentido, manifiesta, y les pregunta respecto de cuál es el motivo por el cual no pueden hacer una rifa.-----

Toma la palabra la señora Secretaria Alejandra BATTISTINI, quien manifiesta que la imposibilidad reside en que no puede usarse el nombre de la Escuela, y que para hacerlo habría que hacer una serie de complicados trámites, que hasta incluye el pedido de autorización policial.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien les señala que podrían usar la figura del bono contribución, pues "en verdad no es una rifa, y lo que yo te doy es un papel, y vos me das el dinero".-----

Manifiesta que "el tema por el cual pregunté respecto de la posibilidad de Ustedes de generar recursos propios es que, por lo que yo veo, Ustedes tiene cierto Presupuesto, lo asignan desde antes, y el margen de las otras asignaciones, por lo que veo, están sujetas a pedido del Rector. Pero a veces, sucede que a veces con el Rector deciden, pintar la Escuela, y yo estoy muy agradecido por eso, pero capaz que en vez de gastarse doscientos mil pesos en pintura, nos gustaría tener una reserva o un fondo común, para asignarlo a becas, por ejemplo. Eso es lo que se les está planteando".-----

Toma la palabra la señora Contadora de la Cooperadora, señora Cecilia SCHNEIDER, quien reflexiona, que por ejemplo, podrían suprimirse las medialunas, que costaron treinta mil pesos.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien manifiesta que en realidad, no se trata "de la medialuna sí o no", sino de saber si existe la voluntad de



escuchar a la otra parte de manera de poder saber cuáles son, las cuestiones que el CER juzga como prioritarias para la asignación de los fondos recaudados por la Cooperadora.---

Siendo las 11:45 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se retira de la presente Sesión, el Consejero Estudiantil (suplente) Federico FLIGUER.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Javier MASSAFRA, quien manifiesta que lo que hay que tener en cuenta que "la Asociación Civil, va de la mano de la Escuela; y sin Escuela, no hay Asociación Civil. Asimismo, manifiesta que hay que tener en cuenta que las necesidades que van surgiendo en la Escuela, son cada día mayores y mayúsculas, y que muchas veces "las urgencias, tapan lo importante". Propone que la Cooperadora tenga un nexo con el CER para ver qué es realmente lo importante, de manera tal que todos los años, o cada tantos meses, el CER puede decir cuáles son las cosas que les resultan importantes, trasladárselas a la Cooperadora y decirles "lo importante es todo esto; necesitamos esto". Se manifiesta respetuoso de los Estatutos, y entiende que luego tal pedido deberá, en definitiva ser resuelto por los socios, pero entiende que la existencia de esa vía de comunicación, sería muy importante a los fines descriptos.-----

Toma la palabra la señora Tesorera de la Cooperadora, Marta M.C. de CAMPAGNO, quien acuerda con la idea expuesta por el Consejero Massafra, manifestando que "Ustedes hacen un pedido con prioridades, nosotros lo evaluamos, dentro de las posibilidades, qué es lo que les podemos aportar, y se los vamos a dar. Así como hacemos con el pedido del Rector. Pero tenemos que escuchar al resto de la Mesa, porque comprenderán que hoy no han venido todos los integrantes de la Cooperadora".----

Nota de la Secretaría del CER: En este acto, y como resulta de la moción que las Consejeras Docentes Onaindía y Massa, por un lado y la Consejera Estudiantil (suplente) Natalia Saralegüi, por el otro, adelantan, las representantes de la Asociación Cooperadora, hacen entrega a la Secretaría del CER de la siguiente documental; a saber: 1) Ejemplar del Estatuto de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon"; 2) Copia del Ejercicio Económico N° 21 (Balance Año 2010); 3) Copia del Ejercicio Económico N° 22 (Balance Año 2011); 4) Una planilla titulada "Gastos por Rubros años 2009 - 2012"; y 5) Una planilla titulada "Cooperadora", donde pueden advertirse los ingresos por rubros años 2009-2012.-----

En este estado, toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien pone a consideración del Cuerpo la siguiente MOCIÓN: -----

"Vito, lo tratado y las conclusiones arribadas a raíz de los debatido al Punto 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2013 -Informe de los Representantes de la Asociación Cooperadora-; que el CER entiende necesario establecer una comunicación fluida con la Cooperadora, de manera de establecer una mejor asignación de los fondos por ella recaudado, en los temas que el CER considere prioritarios para los miembros de la comunidad educativa, y en especial de los alumnos; que en la presente Sesión, los representantes de la Cooperadora hacen entrega a través de la Secretaría del CER de una serie de documentación contable, a fin de que los Consejeros procedan a su compulsas, a los efectos de su análisis, en miras de alcanzar el objetivo antes descripto; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" en uso de las facultades que le son propias, resuelve: a) disponer, que la Secretaría del CER haga llegar a los Consejeros, copia de la documental entregada por la Asociación Cooperadora; b) disponer, que una vez compulsada y examinada la documentación de referencia, se confeccionará un informe que se remitirá a la referida Asociación Cooperadora, con miras



a lograr una mejor asignación de los recursos, en beneficio de los integrantes de la Comunidad Educativa; y en especial del alumnado y sus familias".-----

Sometida a votación la moción, resultan OCHO (08) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA ABSOLUTA.-----

En este estado, **toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela**, quien, agradece la presencia de las representantes de la Asociación Cooperadora "Fitz Simon", quienes se retiran del recinto de Sesiones.-----

Toma la palabra el Consejero Estudiantil Mateo RODRÍGUEZ COCCO, quien previo a la finalización de la presente Sesión, solicita del señor Rector un pedido de informes respecto del estado del, o de los sumarios administrativos, o instrucciones sumariales que se hayan instruido a la Consejera Docente María Elvira Onaindia.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien contesta que en realidad las actuaciones administrativas que se hayan labrado, no están en Sumarios, sino en el área de Asesoría legal, afirmando que no debe haber ni tan siquiera una información sumaria, pues, afirma no haber firmado nada aún al respecto.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, por un lado deja sentada la posición del Claustro de Graduados, rechazando cualquier ataque a la reputación y/o derechos laborales de los docentes de la Escuela, y por el otro, y compartiendo la inquietud expresada por el Consejero Docente preopinante, y ante la contestación del señor Rector, solicita entonces que el pedido de informe verse, sobre cualquier actuación administrativa que pudiera habersele iniciado a la docente Onaindia.---

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, manifiesta que comparte las palabras de la Consejera Saralegüi, y contesta que pedirá el correspondiente informe a la Asesoría Legal, respecto del estado actualizado de las actuaciones de referencia y transmitirá al Cuerpo el informe requerido.-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, informa que no ha sido solamente el procedimiento el que se ha alterado en esas actuaciones que comenzaron a labrarse en su persona; sino que, se trata de una maniobra enmascarada en tales actuaciones administrativas; maniobra que, refiere, se inicia con la presentación de una nota, mendaz, a la que no pudo, en un principio acceder a una copia, pero que posibilitó la apertura de un expediente, lo cual, indica, ya es desprolijo y reprobable como procedimiento en sí mismo.-----

Pone a disposición del Consejo la respuesta dada por la dicente en el marco de ese Expediente, pues, informa, mucho de su contenido, tiene que ver con lo hablado más de una vez en este Cuerpo, en relación, por ejemplo, y a procedimientos que hacen no solamente a los Docentes, sino también a los Estudiantes; a procedimientos que se vinculan con lo pedagógico. Aclara que la respuesta fue formulada, desde ese aspecto, y también desde el aspecto personal, laboral, lógicamente el jurídico, y también desde lo gremial y político; pues califica el hecho, como una clara persecución política.-----

Agradece el apoyo recibido por muchos compañeros docentes a través de una nota de repudio al hecho, que no solamente fue anexada en su contestación como prueba documental.-----

Entiende la cuestión como una pretensión de avance y un ataque al Proyecto que defiende el sector al que pertenece la dicente.-----

Toma la palabra el Representante del Departamento de Orientación al Estudiante (DOE), Lic. Gabriel GHENADENIK, quien se suma al rechazo al tipo de acciones relacionadas por la Consejera Docente Onaindia, e indica que no le parece el camino



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ACTA N° 06/2013 - SESIÓN ORDINARIA -
 (22/08/13)

adecuado, sobre todo, pensando si hubo un conflicto. Comparte la inquietud de conocer más sobre el hecho, pues, afirma, tiene entendido, que, de alguna manera hay una mención o fue involucrado de cierta forma el DOE.-----
 Finaliza reiterando que esta no debe ser nunca la manera de resolver un conflicto entre trabajadores.-----

Toma la palabra la Consejera Docente Graciela MASSA, quien, manifiesta que hay un tema que toca directamente a Tutoría, pues, indica que luego de la reunión que la Comisión Interna de AGD tuvo con el señor Rector, entendió "que hubo muchas falencias procedimentales; una denuncia de una persona que involucra también a una Tutora; en fin, muchas cosas. Yo, como Coordinadora nunca fue convocada a pensar, a mirar esta situación, y creo que la Escuela tiene camino para esto. Creo que además de la respuesta legal, creo que hay que volver a trabajar con esta preceptora, aspectos que hacen a lo vincular, al trabajo con equipo, al equipo pedagógico, etc.-----

Siendo las 12:00 horas, y contando con la debida autorización de todos los integrantes del CER, se incorpora a la presente Sesión, la Consejera Docente (suplente) Alejandra TORRES.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, denuncia que hubo un mail de AGD hablando de la "burocracia sindical". Indica que la Ctera nunca va a juzgar una cuestión de una denuncia de un docente sobre otro desde una visión política; conducta que reprocha a la AGD, señalando que la AGD ha tenido la voluntad de transformar esto en una cuestión política.-----
 Señala que si un trabajador siente que hay un inconveniente con otro, tiene todo el derecho de presentar una nota, y de que eventualmente se investigue.-----
 Y así como se habla de esta preceptora, señala que un preceptor, a raíz de una decisión adoptada por la Vicerrectora del Turno Mañana, separándolo de un curso, presentó la debida nota, pues se sintió discriminado, para que también se investigue la cuestión; y "el gremio no hizo de esa cuestión, una cuestión política".-----

Toma la palabra la Consejera Docente María Elvira ONAINDIA, quien, pregunta al Consejero Creta, a quién está haciendo referencia.-----

Toma la palabra el Consejero Docente Fernando CRETA, quien, contesta que está haciendo referencia al Preceptor Jodara.-----
 Finaliza diciendo que se está en presencia de un problema administrativo docente, traducido en el hecho de que un docente le dice al otro, que hace o no hace su tarea, y que debe investigarse desde esa óptica, y no transformarlo en un hecho político, tal como pretende hacerlo AGD.-----

Toma la palabra la Consejera Graduada (suplente) Natalia SARALEGÜI, quien, manifiesta que la existencia de otro conflicto - que alega, desconocía hasta el momento de ser citado por el Consejero Docente Creta - constituye un argumento más valedero para votar la moción antes propuesta, incluyendo además, el informe respecto de cualquier actuación referida al preceptor Jodara.-----

Toma la palabra el señor RECTOR de esta Escuela, quien, indica que, "acá hubo un circuito de documentación, que no siguió los pasos, Hay autoridades que ni intervinieron; vino directamente a mi; se armó el Expediente; fue a Mesa de Entrada, corrieron una vista; entonces, me parece que hay una anomalía desde el punto de vista administrativo; no se siguieron circuito; omitieron autoridades en el medio; y todo eso va a ser parte del informe".-----

En este estado, **toma la palabra la Consejera Graduada (suplente) Natalia SARALEGÜI**, quien pone a consideración del Cuerpo la siguiente **MOCIÓN:** -----



"Vito, lo tratado y las conclusiones arribadas a raíz de los debatido en la Sesión Ordinaria del Cuerpo del mes de Agosto de 2013, en relación a actuaciones administrativas y/o sumariales y/o de cualquier tipo que se hubiesen iniciado en las personas de la Profesora María Elvira Onaindia y del Preceptor Fernando Jodara, y la necesidad del CER de contar con la información fidedigna al respecto; el Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" en uso de las facultades que le son propias, resuelve: Solicitar al señor Rector informe respecto de: a) cualquier presentación y/o actuación administrativa, labradas sobre la persona de la señora Profesora María Elvira Onaindia; y b) informe circunstanciado de los hechos y/o cualquier circunstancia, presentación y/o actuación administrativa vinculadas a la separación del señor auxiliar docente, Fernando Jodara, como pareja pedagógica en 2° año, 1° división del Turno Mañana, del presente ciclo lectivo 2013".-----

Sometida a votación la moción, resultan NUEVE (09) votos por la AFIRMATIVA; NINGÚN voto por la NEGATIVA; y NINGUNA ABSTENCIÓN; quedando por lo tanto APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA.-----

Siendo las 12:25 horas, y no habiendo otros temas por tratar, el señor Rector de esta Escuela levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-----

AHB